ÍNDICE

A manera de prólogo 19

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES

1. Introducción 23
2. Breve reseña de antecedentes de la nominatividad forzosa . . 26
2.1. Antecedentes particulares sobre nominatividad accionaria . . 27
2.2. Nominatividad general de títulos valores 28
3. La Ley 23.697 de Emergencia Económica 30
4. La Ley de Nominatividad de Títulos Valores Privados 32
4.1. Esquema de la ley 24.587 32
4.2. La exposición de motivos de la Ley de Nominatividad 34
4.3. La discusión parlamentaria 35
4.4. Los fines de la Ley de Nominatividad 36
4.5. Reseña del contenido de la ley 37
5. La reglamentación de la ley. El decreto 259/96 39
6. Otras disposiciones reglamentarias 42

CAPÍTULO II

ALGUNOS TÍTULOS VALORES
Y OTROS DOCUMENTOS RELACIONADOS
CON EL RÉGIMEN DE NOMINATIVIDAD

1. Aclaración previa 45
2. Las acciones 47
3. Certificados 49
4. Otros certificados. Ley 20.643 52
5. Cupones 53
6. Debentures 54
7. Obligaciones negociables 55

8. Bonos de la ley 19.550 56
9. Cuotapartes de los fondos comunes de inversión 57
10. Fideicomiso financiero 58
11. Creación autónoma de títulos valores 60

CAPÍTULO III

EL ÁMBITO DE APLICACIÓN
DE LA LEY DE NOMINATIVIDAD

1. Generalidades 65
2. El ámbito material de aplicación de la Ley de Nominatividad 66
2.1. Normas que lo establecen 66
2.2. Títulos valores privados y certificados provisionales. Algunas cuestiones que suscita el art. 1º de la ley . . 67
2.3. Carácter privado de los títulos 72
2.4. Emisión formal y sustancial de los títulos 73
2.5. Emisión "en serie" y "en masa". El sentido de la ley y su texto 79
2.6. Títulos de crédito puros y representativos de mercaderías 81
2.7. Títulos y otros documentos comprendidos en la Ley de Nominatividad 83
2.8. Algunos supuestos no previstos 84
3. Acciones escriturales 85
4. Ámbito subjetivo de la Ley de Nominatividad 87
4.1. Sujetos emisores 88
4.1.1. Emisores domiciliados en el país 88
4.1.2. Emisores domiciliados en el exterior 88
4.1.3. Casos especiales 89
4.1.3.1. Sociedades en formación 90
4.1.3.2. Asociaciones civiles 91
4.1.3.3. Cooperativas 92
4.1.3.4. Sociedades extranjeras 92
4.1.3.5. Sociedades anónimas con participación estatal 93
4.1.3.6. Sociedades del Estado 94
4.1.3.7. Sociedades de economía mixta . . 94
4.2. Sujetos poseedores de los títulos 95
4.3. Terceros 96

5. Ámbito territorial 97
6. Ámbito temporal 98
7. Incidencia del decreto reglamentario 259/96 sobre el ámbito material de aplicación de la ley 99

CAPÍTULO IV

CUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN DE NOMINATIVIDAD

1. Planteo del tema 105
2. Constancias que deben figurar en los títulos valores nominativos no endosables 106
2.1. Contenido de la norma 107
2.2. Constancias que no importan cumplimiento de la nominatividad 108
2.2.1. Formalidades impuestas por leyes y reglamentaciones especiales 108
2.2.1.1. Acciones 108
2.2.1.2. Obligaciones negociables 110
2.2.1.3. Certificados de copropiedad de las cuotapartes de los fondos comunes de inversión 111
2.2.1.3.1. Fondos comunes "abiertos" . . 112
2.2.1.3.2. Fondos comunes "cerrados" . . 112
2.2.1.3.3. Fondos comunes "cerrados de créditos" 113
2.2.1.4. Títulos representativos de deuda y certificados de participación (fideicomiso financiero) 113
a) Títulos representativos de deuda garantizados con los bienes fideicomitidos 114
b) Certificados de participación . . . 115
2.2.2. Formalidades previstas en el art. 745 del Código de Comercio 116
2.3. Constancias que deben insertarse en los títulos para cumplimiento de su nominatividad 117
2.4. Oportunidad en que deben existir 123
2.5. Efectos de su omisión 124
3. Registro de títulos valores nominativos no endosables . . 128

3.1. Normas que lo prevén. Funciones 128
3.2. Menciones que debe contener el registro 129
3.2.1. Menciones impuestas por ordenamientos particulares 129
3.2.2. Menciones exigidas por el decreto 259/96 . . 132
4. Registro de títulos valores escriturales 133
5. Quién lleva los registros 133
6. Modos de llevar los registros 135
7. Inscripciones 136
7.1. Actos que se inscriben 136
7.2. Sujetos y oportunidad 137
7.2.1. Nuevas emisiones 137
7.2.2. Venta de títulos prendados 139
7.2.3. Órdenes judiciales 140
7.2.4. Registro de títulos escriturales: expedición de comprobantes de saldo de cuentas 142
7.2.4.1. Comprobante común 143
7.2.4.2. Comprobante con constancia 144
7.3. Efectos de las inscripciones. Responsabilidad 146
7.3.1. Efectos 146
7.3.2. Responsabilidad 150
8. Conversión de títulos 153
8.1. Casos 154
8.1.1. En la Ley de Nominatividad 154
8.1.1.1. De pleno derecho 154
8.1.1.2. Por un procedimiento u operación material 154
8.1.1.3. Por reemplazo del título cartular por uno escritural 154
8.1.2. En el decreto reglamentario 155
8.1.3. Formas de la conversión 156
8.1.3.1. Títulos al portador y nominativos endosables 156
a) Resellado 156
b) Canje 157
8.1.3.2. Títulos escriturales 157
8.1.4. Trámite de la conversión 158
8.1.4.1. Determinación por el emisor de la forma o procedimiento que se seguirá. Cumplimiento de recaudos previos propios 158

a) Caso de los títulos cartulares 158
b) Sustitución por títulos escriturales . . 159
1) Acciones 159
2) Obligaciones negociables 160
c) Habilitación del registro de títulos valores 160
d) Publicidad 161
8.1.4.2. Presentación de los títulos 162
a) Sujetos 162
b) Oportunidad 164
8.1.4.3. Materialización de la conversión . . . 165
8.1.4.4. Inscripción de la conversión en el registro 166
9. Conversión de emisiones en trámite 167
10. Conversión de títulos depositados en la Caja de Valores . . 168
11. Títulos valores emitidos en el extranjero 173
12. Tratamiento de los títulos valores representativos de deuda . . 175
12.1. El artículo 13 del decreto 259/96 175
12.2. El decreto 547/96 183
12.3. Otros aspectos tributarios 186
13. Títulos escriturales 190
14. Certificados provisionales 191
15. Tratamiento de los cupones 193
15.1. Cobro de dividendos 195
15.1.1. Alcance de la presunción legal 195
15.1.2. Nominativización de cupones 197
15.1.3. Adquisición de cupones 200
15.2. Cupones para la suscripción de acciones 201
16. Organismos de control. Facultades 201
17. Algunas situaciones especiales relacionadas con el cumplimiento de la nominatividad 204
17.1. Conversión de acciones prendadas 205
17.2. Acciones en usufructo 208
17.3. Acciones de sociedades constituidas en el extranjero que participan en sociedad local 209
17.4. Acciones en sucesión 211
17.5. Acciones litigiosas 212
17.6. Acciones bajo subasta judicial 213
17.7. Subasta de acciones depositadas en Caja de Valores . . 214
17.8. Acciones de la sociedad en concurso 215
17.9. Acciones de la sociedad en liquidación 217
17.10. Acciones no emitidas 217

17.11. Imposibilidad temporaria de la sociedad 219
17.12. Acciones al portador perdidas, sustraídas o inutilizadas . . 220
17.13. Algunas situaciones transitorias 222
17.13.1. Sociedad en formación 222
17.13.2. Acciones que se entregan en casos de reorganización empresaria 224
a) Sociedad anónima resultante de transformación 224
b) Sociedad en comandita por acciones que se transforma en anónima 224
c) Acciones de la sociedad incorporada y de la escisionaria en la fusión y escisión . . 224
17.13.3. Algunas situaciones asamblearias 225
a) Asamblea que se reúne antes del 22/5/96 . . 225
b) Cuarto intermedio 225
c) Asamblea concluida pendiente el plazo de conversión 226
d) Asamblea que se convoca antes del 22/5/96 para reunirse después de esta fecha 226
18. Nominatividad impositiva 227
19. Régimen informativo. La Resolución General nº 4120/96 de la Dirección General Impositiva 235

Capítulo V

TRANSMISIÓN, GRAVÁMENES Y MEDIDAS CAUTELARES SOBRE TÍTULOS NOMINATIVOS NO ENDOSABLES

1. La transmisión de los títulos. La norma legal. Su alcance . . . 243
2. Los pasos de la transmisión 246
2.1. El convenio de cesión 246
2.2. La constancia de la cesión en el título 247
2.2.1. Contenido o formalidades de la constancia 247
2.2.2. Oportunidad de su inserción 249
2.2.3. Quién debe insertar la constancia 250
2.2.4. Efectos de su omisión 250
2.2.5. Quid de la transmisión de acciones no emitidas materialmente 252
2.3. Notificación de la transmisión al emisor 255
2.3.1. Quién y a quién se efectúa 255
2.3.2. Formalidades 257
2.3.3. Contenido 257

2.3.4. Omisión 258
2.4. La inscripción de la transmisión 259
2.4.1. Quién debe solicitarla 260
2.4.2. Quién debe efectuarla. Plazo 260
2.4.3. Falta de inscripción. Causales 261
2.4.4. Efectos. Responsabilidad 264
2.4.5. Cancelación o modificación de la inscripción 268
3. Transmisión de certificados provisionales 268
4. Casos especiales 269
5. Transmisión de acciones depositadas en Caja de Valores . . . 274
6. Constitución de derechos reales 275
6.1. Usufructo de acciones 277
6.2. Prenda 284
7. Efectos de la transmisión y constitución de derechos reales . . 288
8. Fideicomiso de acciones y otros títulos valores 291
9. La aplicación del art. 1277 del Código Civil 294
10. Medidas precautorias 298
10.1. Clases de medidas 299
10.1.1. Embargo 299
10.1.2. Otras medidas 300
10.2. Notificación e inscripción. Efectos 301
10.2.1. Títulos comunes (no cotizables) 301
10.2.2. Títulos cotizables 304

CAPÍTULO VI

EFECTOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN DE NOMINATIVIDAD

1. Las normas legales 309
2. Algunas dificultades terminológicas 311
2.1. En la fijación del presupuesto de la aplicación de las consecuencias que prevé 311
2.2. Respecto a los títulos que pueden ser alcanzados por las consecuencias del incumplimiento 313
3. Clasificación de los efectos previstos 317
3.1. Efectos sobre los títulos como objeto de negocios jurídicos entre su titular y terceros 318
3.2. Efectos sobre los derechos que los títulos confieren frente a su emisor 318
3.3. Efectos frente al fisco 318
4. Vigencia 319

5. Algunos efectos no previstos en la ley 24.587 320
6. Efectos sobre los títulos como objeto de negocios jurídicos entre su titular y terceros 321
6.1. Transferencia y gravámenes 321
6.2. Efecto de la inobservancia de la prohibición de transferir o gravar los títulos 322
6.2.1. Ineficacia, nulidad, inoponibilidad 322
6.2.2. Apreciación 323
7. Efectos sobre los derechos que los títulos confieren frente a su emisor 326
7.1. Acciones 328
7.1.1. Derechos patrimoniales 329
7.1.2. Derechos extrapatrimoniales 331
7.1.2.1. Derecho de voto 331
7.1.2.2. Otros derechos 333
a) Concurrencia a asambleas de accionistas 333
b) Copia del acta (art. 249 LS) 334
c) Derecho de información 334
d) Derecho a solicitar la convocatoria a asamblea 334
e) Denuncias al síndico y administrativa . . 335
f) Impugnación de las decisiones asamblearias 336
g) Legitimación para solicitar la intervención judicial de la sociedad 336
h) Promoción de la acción social de responsabilidad 337
i) Acción individual de responsabilidad (art. 279 LS) 337
7.2. Otros títulos valores 338
7.2.1. Obligaciones negociables 338
7.2.2. Certificados provisionales 339
7.2.3. Cuotapartes de fondos comunes de inversión . . 339
7.2.4. Bonos 340
7.2.5. Títulos de deuda y certificados de participación (Fideicomiso Financiero) 340
7.3. Efecto de la inobservancia de la prohibición del ejercicio de derechos 340
7.3.1. Derechos patrimoniales 340
7.3.2. Derechos extrapatrimoniales: derecho de voto. Resoluciones asamblearias 341

7.4. Prescriptibilidad de los derechos durante el incumplimiento de la nominatividad 345
7.4.1. Derechos patrimoniales 345
7.4.2. Estado de socio 347
8. Efectos registrales y administrativos 347
9. Efectos tributarios 349
10. Contenido de las sanciones tributarias 353
10.1. Retenciones 353
10.1.1. Retenciones por ejercicio de derechos patrimoniales . . 353
10.1.2. Retenciones sobre fondos puestos a disposición . . 354
10.1.3. Retenciones sobre pagos en especie 356
10.1.4. Carácter de los pagos 358
10.1.5. Repetibilidad de dividendos percibidos 358
10.1.6. Acumulabilidad de las retenciones; improcedencia 360
10.2. Pagos a cargo del emisor de los títulos no convertidos . . 361
11. La nominatividad accionaria y los estatutos sociales 362
12. El caso de la sociedad constituida en fraude a la ley argentina (art. 124, ley 19.550) 362

APÉNDICE PRÁCTICO

Algunos modelos básicos para el cumplimiento del régimen de nominatividad en las sociedades por acciones 365

APÉNDICE NORMATIVO

Ley 24.587. Ley de Nominatividad de los Títulos Valores Privados 385
Decreto 259/96. Reglamentación de la ley nº 24.587 391
Resolución General 4120/96. Procedimiento. Agentes de información. Artículo 49 incisos a) y b) Ley de Impuesto a las Ganancias. Personas físicas y sucesiones indivisas. Su implementación 397
Decreto 547/96. Prorrógase el plazo previsto en el art. 8º de la ley nº 24.587 para la conversión de los títulos valores privados de deuda emitidos al portador y colocados en mercados del exterior que cuenten con autorización para hacer oferta pública 404

Bibliografía 407